

**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
ACATLÁN DE
OSORIO**

Informe Anual de Actividades 2025

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



PUEBLA
Gobierno del Estado
1521-2021

Educación
Secretaría de Educación Pública



ITSAO

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-mayo 2025

Resumen de actividades del CEPCI del ejercicio fiscal 2025:

- ❖ El Código de Conducta y Código de Ética, fue difundido en el grupo de WhatsApp de la Institución, y se mantiene disponible en la página web institucional, así también se envió a los correos la información.
- ❖ Se formalizó la constitución del CEPCI, periodo 2024-2027 y se realizó la publicación en la página web institucional, así como la difusión en el grupo de WhatsApp de la Institución.
- ❖ Se atendió la Cédula de Evaluación al Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024, al mes de agosto los puntos obtenidos son del 100% de cumplimiento e informe de trabajo 2023 y 2024 del CEPCI, requeridos por la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- ❖ Del Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI, se realizó y valido por los integrantes del comité.
- ❖ 111 personas servidoras publicas respondieron Evaluación de cumplimiento al Código de Conducta el 55% hombres y 45% mujeres con RESULTADOS ACEPTABLES.
- ❖ El 95% del personal cuenta con la carta compromiso del Código de Conducta y de la Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de Información.
- ❖ 77 personas servidoras publicas respondieron Evaluación de cumplimiento al Código de Ética el 48% hombres y 52% mujeres, con RESULTADOS ACEPTABLES.
- ❖ Difusión en redes sociales, en el grupo de WhatsApp y pagina web de los Principios constitucionales, valores, reglas de integridad, conducta y compromisos del Código de Ética y Código de Conducta.
- ❖ Difusión de los mecanismos para la aplicación del cumplimiento del Código de Ética mediante los siguientes documentos normativos: del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual; de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación; del Prontuario para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista; del Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética; Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, Avisos sobre discriminación, Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual
- ❖ Celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ❖ Se llevó a cabo la impartición de cursos, conferencias y diálogos: Curso: No más violencia hacia las mujeres, Conferencia: Masculinidades positivas, Conferencia: Hacia una vida libre de violencia, Curso: Los Valores y su Impacto en la Organización para el personal del ITSAAO, Conferencia: Masculinidades positivas

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-mayo 2025

- para estudiantes del ITSAO, Conferencia: Una vida libre de violencia para estudiantes del ITSAO, Diálogo: Reforma Constitucional en Materia de Igualdad para el personal del ITSAO, Curso Dignidad Humana: Responsabilidad compartida entre la Sociedad y el Estado, Jornada de capacitación “Ética e Integridad en el Servicio Público”, con la participación del personal docente, administrativo y directivo, Conferencia: Masculinidades positivas, Conferencia: Una vida libre de violencia, Conferencia: Una vida libre de violencia, Conferencia: Elementos principales para mi primera entrevista de trabajo, Curso: Prevención de las violencias contra las personas mayores.
- ❖ Difusión de la Política Estatal Anticorrupción y del Programa Especial Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla y la infografía del posicionamiento cero tolerancias a los actos de corrupción, las cuales se difundieron en el grupo de WhatsApp del ITSAO y Facebook institucional.
 - ❖ Se mantienen los medios disponibles para la recepción de denuncias como son el Buzón de quejas y/o sugerencias, el Formulario del buzón de quejas, sugerencias y denuncias de la página web Institucional, el Directorio y la atención personalizada por algún integrante del CEPCI.
 - ❖ Se presentaron los informes de actividades 2025 del CEPCI en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, en seguimiento al PAT del CEPCI 2025.

Las acciones realizadas por el CECPI, es con el objeto de fomentar en la comunidad tecnológica información necesaria para su actuar íntegro y desarrollo de sus funciones dentro del marco normativo del Código de Conducta y Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación, mismo que refrenda el compromiso en la continuidad de las acciones.

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-mayo 2025

CONTENIDO

- I. COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS----- 1
 - I.1 Difusión de la conformación del Comité de la Dependencia o Entidad apegado a la normativa estatal vigente----- 1
- II. DE LA DIRECCIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ----- 3
- III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) ----- 4
 - III.1 Elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo en el primer trimestre de cada año. ----- 4
- IV. CÓDIGO DE CONDUCTA ----- 5
 - IV.1 Difusión y promoción en el portal interno o página web Institucional ----- 5
 - IV.2 Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta----- 7
 - IV.3 Recabar Carta Compromiso a todo el personal de la Dependencia o entidad, del conocimiento y comprensión del Código de Conducta -----11
- V. CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL -----17
 - V.1 Campaña de difusión referente al Código de Ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal -----17
 - V.2 Evaluación de cumplimiento del Código de Ética -----19
 - V.3 Establecer mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética-----24
- VI. CELEBRACIÓN DE SESIONES -----27
 - VI.1 Ordinarias -----27
 - VI.2 Extraordinarias -----29
- VII. SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, CON LA ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS -----31
 - VII.1 Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética pública, integridad, prevención de conflicto de intereses o derechos humanos -----31
 - VII.2 Difusión en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés. -----37
 - VII.3 Difusión en materia Anticorrupción -----49
- VIII. PROTOCOLO DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS -----50
 - VIII.1 Establecer un procedimiento para la atención a los incumplimientos de los Códigos de Ética y Conducta, así como el procedimiento para la atención a denuncias y en materia de Conflictos de Interés -----50

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-mayo 2025**

VIII.2 Establecer medios de contacto para la atención a los incumplimientos a los Códigos y la presentación de denuncias-----52

IX. CONFLICTO DE INTERÉS-----57

IX.1 Reporte de recomendaciones solicitadas a la Dirección de Normas y Procedimientos-----57

IX.2 Reporte de Resoluciones -----57

X. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES -----58

X.1 Elaborar y presentar ante la persona Titular de la Dependencia o Entidad el Informe Anual de Actividades del Comité del año anterior inmediato en el mes de enero de cada año.-----58

X.2 Difusión permanente del Informe Anual de Actividades en el portal Interno o página web Institucional -----60

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

I. COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

1.1 Difusión de la conformación del Comité de la Dependencia o Entidad apegado a la normativa estatal vigente

- En el mes de enero de 2025 se formalizó la constitución del CEPCI del ITSAO, mediante el acta de instalación.
- Así también se encuentra disponible los datos del CEPCI, en la página web Institucional.
- Se realizó la difusión del comité en el grupo de WhatsApp institucional del CEPCI.



Acta de instalación del CEPCI, enero 2025.

Difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en la página web institucional, enero-diciembre 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en el grupo de WhatsApp abril 2025.



**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

II. DE LA DIRECCIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

- Se atendió la Cédula de Evaluación al Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024, requerida por la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual al mes de agosto los puntos obtenidos son del 100% de cumplimiento.
- Se envió el informe de trabajo 2023 y 2024 del CEPCI en los formatos correspondientes.

11/8/25, 14:23

Correo: ANA MARÍA JUÁREZ - Outlook



ITSAO-Información Cédula de Evaluación

Desde ANA MARÍA JUÁREZ <plan_dacatlan@tecnm.mx>
 Fecha: Mié 11/06/2025 05:32 PM
 Para: Dirección de Normas y Procedimientos <dimormasproc@puebla.gob.mx>

1 archivo adjunto (30 MB)
 2024_Evidencias Complementarias CEPCI.zip

C. Nydia Gisela Zea Villeda
 Directora de Normas y Procedimientos

Reciba con el presente un cordial saludo del Mtro. **Alejandro Córdova Guerrero**, Titular del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, así mismo y en alcance a la **Cédula de Evaluación al Cumplimiento y Desempeño** de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con el presente pongo a su consideración la información complementaria de las actividades realizadas por el CEPCI.

Quedo atento a sus comentarios.

Ana María Juárez Flores
 Subdirectora de Planeación y Vinculación y
 Enlace de Ética en el ITSAO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024											
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS											
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio											
Fecha de emisión: Enero de 2025											
Actividad	Responsable	Meses	Periodo		Porcentaje alcanzado (%)	Estado de cumplimiento de metas			Estado de verificación	Observaciones y comentarios	
			Inicio	Termino		Metas 2024	Completado	Porcentaje			
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés											
1	Definición de la conformación del Comité de la Dependencia o Entidad según a la normativa estatal vigente	Persona Titular de la Presidencia	1	08/03/24	05/05/24	100%			X	Oficio y/o Memorandum	Se anexa informe de actividades con imágenes fotográficas
Designación de Ética en materia de Ética											
2	Designar a una persona que funcione como enlace directo con la Dirección de Normas y Procedimientos	Persona Titular de la Secretaría General	1	08/03/24	05/05/24	100%			X	Oficio de designación del Enlace en materia de Ética	
Programa Anual de Trabajo (PAT)											
3	Elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo en el primer trimestre de cada año	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	1	08/03/24	05/05/24	100%			X	Firmado y validación en los Lineamientos Generales para la Integración Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Se anexa informe de actividades con imágenes fotográficas

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

IV. CÓDIGO DE CONDUCTA

IV.1 Difusión y promoción en el portal interno o página web Institucional

- De las infografías realizadas, se realizó la difusión del Código de Conducta en el grupo de WhatsApp Institucional, donde el 100% de las personas servidoras publicas pueden ver la información.
- Durante el ejercicio fiscal 2025 se mantuvo disponible el Código de Conducta En la página web Institucional.

Difusión de la actualización del Código de Conducta página web Institucional, enero 2025

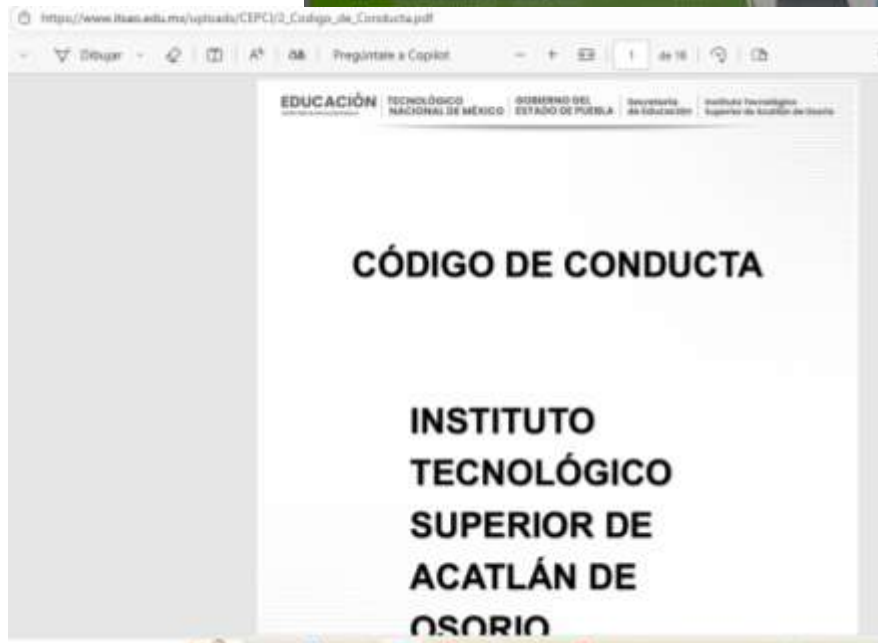


Difusión de la actualización del Código de Conducta en grupo de WhatsApp Institucional, marzo 2025



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Difusión de la actualización del Código de Conducta página web Institucional, junio y julio 2025



Código de Conducta disponible en página web Institucional, agosto-diciembre 2025

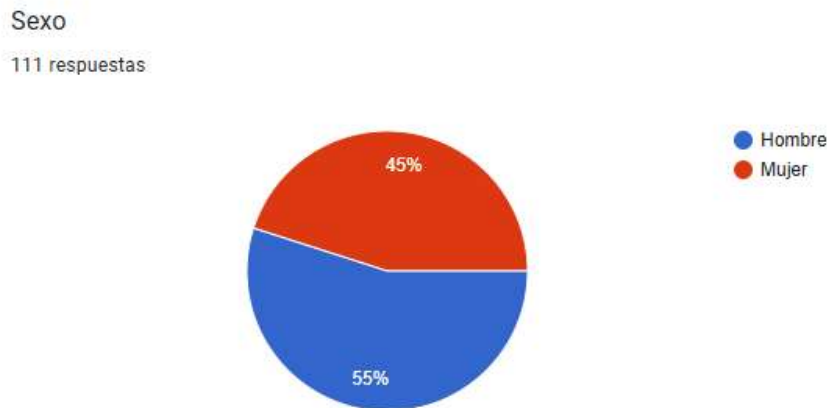


Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

IV.2 Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta

En el mes de julio de 2025, 111 personas servidoras públicas del ITSAO contestaron la encuesta de Evaluación de cumplimiento al Código de Conducta, mostrando los siguientes resultados.

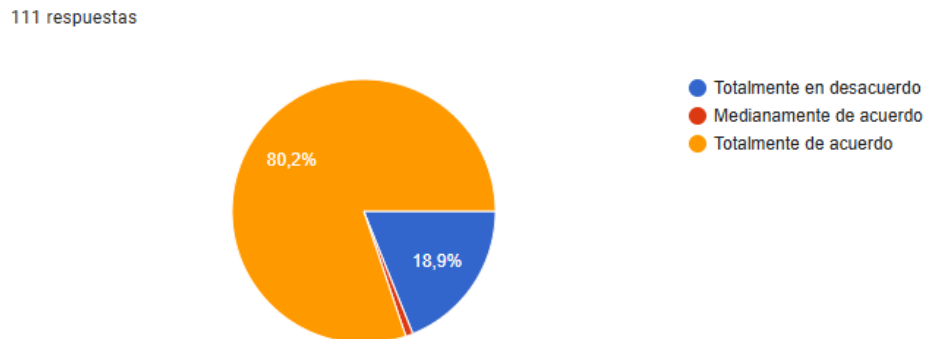
Con respecto al sexo respondieron 45% mujeres y 55% hombres.



En la siguiente grafica se puede observar que el 80.20% del personal está Totalmente de acuerdo, el 19% medianamente de acuerdo, en que su conducta en el TecNM Acatlán de Osorio es conforme a los principios, valores, compromisos y reglas de integridad del Código de Conducta.

¿Mi conducta en el TecNM Acatlán de Osorio es conforme a los principios, valores, compromisos y reglas de integridad del Código de Conducta?

[Copiar](#)



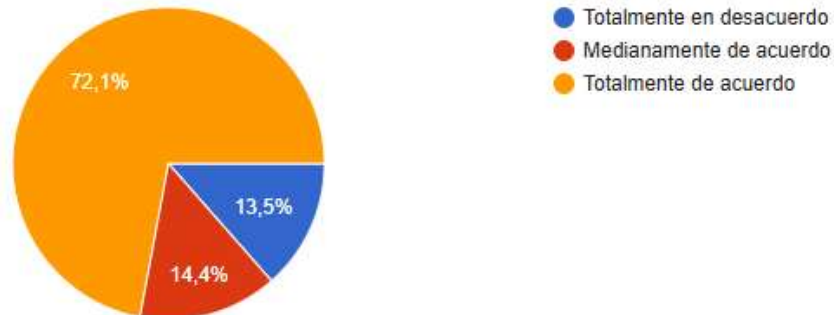
Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

El 72% del personal está totalmente de acuerdo y el 13.5% medianamente de acuerdo, en que conoce y comprende totalmente el Código de Conducta.

¿Conozco y comprendo íntegramente el contenido del Código de Conducta?

Copiar

111 respuestas

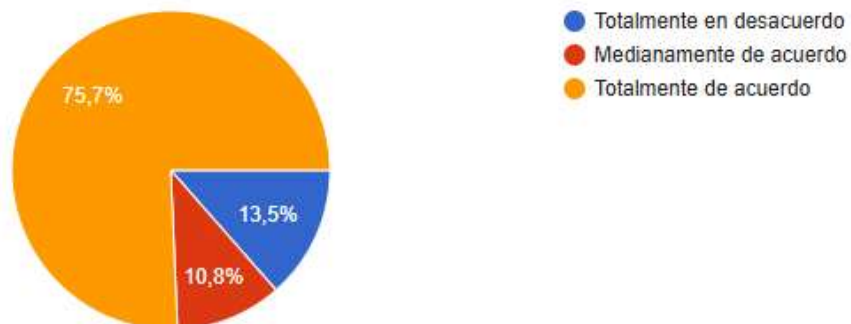


Con respecto a la pregunta si consideran que el Código de Conducta es pertinente a tu ámbito laboral, el 75.7% respondió que está totalmente de acuerdo, el 13.5% medianamente de acuerdo y el 10.8% totalmente en desacuerdo.

¿ Consideras que el Código de Conducta es pertinente a tu ámbito laboral?

Copiar

111 respuestas

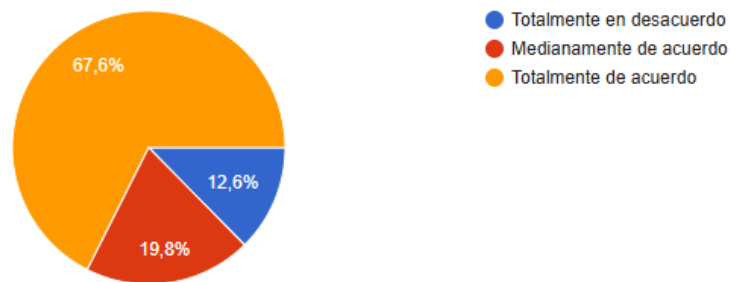


**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

El 67.6% del personal del ITSAO conoce con quien dirigirse para presentar alguna denuncia en caso de alguna posible violación a los valores y normas de conducta, mientras que el 19.8% señala que esta medianamente de acuerdo y el 12.6% refiere que está en total desacuerdo.

En el caso de algunas posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta ¿Conoces con quien dirigirte para presentar la denuncia? [Copiar g](#)

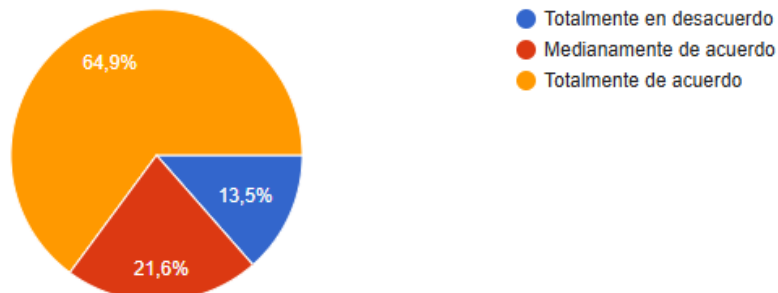
111 respuestas



Con respecto a la evaluación de la pregunta si se difunde, implementa, promueve y verifica el cumplimiento de las conductas establecidas en el Código de Conducta, el 64.9% está en total acuerdo, el 21.6% medianamente de acuerdo y el 13.5 en total desacuerdo.

¿Se difunde, implementa, promueve y verifica el cumplimiento de las conductas establecidas en el Código de Conducta? [Copiar g](#)

111 respuestas



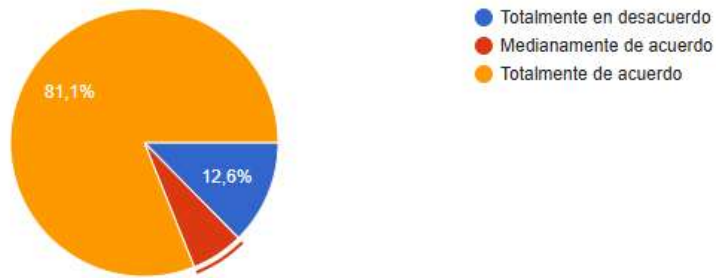
**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

Se invitó a las 111 personas servidoras públicas a conocer en www.itsao.edu.mx, menú Institución los documentos normativos en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como del Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Te invitamos a conocer en www.itsao.edu.mx, menú Institución los documentos normativos en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés así como del Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación



111 respuestas



De acuerdo a los resultados se realizarán las acciones para tener una comunidad tecnológica con la información necesaria para su actuar íntegro y desarrollo de sus funciones dentro del marco normativo del Código de Conducta y Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

IV.3 Recabar Carta Compromiso a todo el personal de la Dependencia o entidad, del conocimiento y comprensión del Código de Conducta

Actualmente el 95% del personal cuenta con la carta compromiso del Código de Conducta y de la Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de Información, mismo que se continua la entrega de estos documentos al personal del ITSAO.

También se envía por correo las cartas firmadas para conocimiento del personal y el original se queda a resguardo del CEPCI.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICO GOBIERNO DEL Secretaría de Educación Instituto Tecnológico Superior de Acción de Calidad
NACIONAL DE MÉXICO ESTADO DE PUEBLA de Educación Superior de Acción de Calidad

PROTESTA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, declaro que conozco y comprendo integralmente el contenido del Código de Ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, por lo que voluntariamente, y en concordancia con mi vocación de servicio público, me comprometo a:

1. Conducir mi actuación y a observar un comportamiento de acuerdo a la normatividad antes citada.
2. Manifestar, de manera oportuna, mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
3. Actuar sin represalias contra nadie por manifestar sus preocupaciones por posibles vulneraciones a la normatividad antes referida;
4. Cooperar de manera total y transparente en las investigaciones que realice el Comité o el Órgano Interno de Control, previo requerimiento, por posibles vulneraciones a las disposiciones señaladas, y
5. Evitar cualquier conducta que pueda resultar antética o dañar la imagen institucional del servicio público.

En ese tenor, como persona servidora pública estoy consciente de las sanciones a las cuales puedo ser objeto ante el incumplimiento de estas disposiciones.

Asimismo, manifiesto mi compromiso de cumplir y vigilar la plena observancia de los Principios, Valores, Compromisos y Reglas de Integridad, señalados en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, que será el instrumento que utilizaré y consultaré en mi actuación cotidiana para crear un mejor ambiente de trabajo dentro de esta Institución.

ATENTAMENTE

Nombre completo: Melisa Hernández Caspos

Cargo: Docente

Unidad Administrativa: Gestión Empresarial

Fecha: 01/02/25

Firma: [Firma manuscrita]

Esta Carta Compromiso impresa y firmada en original y por duplicado será entregada directamente al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

PROTESTA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

DECLARACIÓN UNILATERAL DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La persona que suscribe Melina Hernández Campos quien cuenta con el cargo de Docente de Gestión Empresarial de Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Ocozacoatlán Puebla con número de expediente 638; de conformidad con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Archivos, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable en la materia, **me obligo a mantener en estricta confidencialidad** toda la información que dispongo, utilizo, conozco o llego a conocer en forma intencional o accidental, con motivo de mi empleo, cargo, comisión o prestación de servicios encomendados, por lo que no podré reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceras personas, la información objeto de la presente sin previa autorización escrita y expresa.

De igual forma, adoptaré en la información que tenga acceso las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente respecto a la información confidencial, evitando, en lo posible, su pérdida, robo o sustracción, así como el mal uso de la misma respecto del cual llegare a tener conocimiento.

Sin perjuicio de lo estipulado en la presente, acepto que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cuando la información se encuentre en el dominio público, y
- b) Cuando la legislación vigente o un mandato de la Autoridad Administrativa competente en la materia exija su divulgación.

Asimismo, me comprometo a proteger los datos personales que estén bajo mi custodia y sujetarme a lo establecido en los artículos 7, 23, 24 fracciones IV y VI y 25 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX y X; 4 y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6 párrafo segundo, 7 y 10 de la Ley General de Archivos; 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 7 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás disposiciones en la materia.

Reconozco y acepto mi responsabilidad sobre la documentación o información referida, sujetándome a lo previsto en los artículos 7 fracciones I, II y III, 49 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que en caso de incumplimiento se me impondrán las sanciones contempladas en los artículos 75, 76, 77, 78, 79 y 80 de la referida Ley.

Se suscribe la presente para los efectos a que haya lugar, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 01 de Agosto de 2025.


Melina Hernández Campos
 Nombre y firma


 Huella dactilar

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO** | **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** | Secretaría de Educación | Instituto Tecnológico Superior de Azatlán de Osorio

PROTESTA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, declaro que conozco y comprendo íntegramente el contenido del Código de Ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, por lo que voluntariamente, y en concordancia con mi vocación de servicio público, me comprometo a:

1. Conducir mi actuación y a observar un comportamiento de acuerdo a la normatividad antes citada;
2. Manifestar, de manera oportuna, mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
3. Actuar sin represalias contra nadie por manifestar sus preocupaciones por posibles vulneraciones a la normatividad antes referida;
4. Cooperar de manera total y transparente en las investigaciones que realice el Comité o el Órgano Interno de Control, previo requerimiento, por posibles vulneraciones a las disposiciones señaladas, y
5. Evitar cualquier conducta que pueda resultar antiética o dañar la imagen institucional del servicio público.

En ese tenor, como persona servidora pública estoy consciente de las sanciones a las cuales puedo ser objeto ante el incumplimiento de estas disposiciones.

Asimismo, manifiesto mi compromiso de cumplir y vigilar la plena observancia de los Principios, Valores, Compromisos y Reglas de Integridad, señalados en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, que será el instrumento que utilizaré y consultaré en mi actuación cotidiana para crear un mejor ambiente de trabajo dentro de esta Institución.

ATENTAMENTE

Nombre completo: Guillermo Gómez García
 Cargo: Docente
 Unidad Administrativa: Ingeniería Civil
 Fecha: 1 de agosto del 2025
 Firma: [Firma manuscrita]

Esta Carta Compromiso impresa y firmada en original y por duplicado será entregada directamente al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

EDUCACIÓN | **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO** | **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** | **Secretaría de Educación** | **Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio**

PROTESTA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

DECLARACIÓN UNILATERAL DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La persona que suscribe Lucaltemac Gómez Arreola quien cuenta con el cargo de Directe de Ingeniería Civil de Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio con número de expediente 640; de conformidad con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Archivos, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable en la materia, **me obligo a mantener en estricta confidencialidad** toda la información que dispongo, utilizo, conozco o llego a conocer en forma intencional o accidental, con motivo de mi empleo, cargo, comisión o prestación de servicios encomendados, por lo que no podré reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceras personas, la información objeto de la presente sin previa autorización escrita y expresa.

De igual forma, adoptaré en la información que tenga acceso las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente respecto a la información confidencial, evitando, en lo posible, su pérdida, robo o sustracción, así como el mal uso de la misma respecto del cual llegare a tener conocimiento.

Sin perjuicio de lo estipulado en la presente, acepto que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cuando la información se encuentre en el dominio público, y
- b) Cuando la legislación vigente o un mandato de la Autoridad Administrativa competente en la materia exija su divulgación.

Asimismo, me comprometo a proteger los datos personales que estén bajo mi custodia y sujetarme a lo establecido en los artículos 7, 23, 24 fracciones IV y VI y 25 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX y X; 4 y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6 párrafo segundo, 7 y 10 de la Ley General de Archivos; 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 7 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás disposiciones en la materia.

Reconozco y acepto mi responsabilidad sobre la documentación o información referida, sujetándome a lo previsto en los artículos 7 fracciones I, II y III, 49 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que en caso de incumplimiento se me impondrán las sanciones contempladas en los artículos 75, 76, 77, 78, 79 y 80 de la referida Ley.

Se suscribe la presente para los efectos a que haya lugar, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 1 de agosto de 2025.


Lucaltemac Gómez Arreola
 Nombre y firma


 Huella dactilar

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

PROTESTA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, declaro que conozco y comprendo íntegramente el contenido del Código de Ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, por lo que voluntariamente, y en concordancia con mi vocación de servicio público, me comprometo a:

1. Conducir mi actuación y a observar un comportamiento de acuerdo a la normatividad antes citada;
2. Manifiesto, de manera oportuna, mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
3. Actuar sin represalias contra nadie por manifestar sus preocupaciones por posibles vulneraciones a la normatividad antes referida;
4. Cooperar de manera total y transparente en las investigaciones que realice el Comité o el Órgano Interno de Control, previo requerimiento, por posibles vulneraciones a las disposiciones señaladas, y
5. Evitar cualquier conducta que pueda resultar antiética o dañar la imagen institucional del servicio público.

En ese tenor, como persona servidora pública estoy consciente de las sanciones a las cuales puedo ser objeto ante el incumplimiento de estas disposiciones.

Asimismo, manifiesto mi compromiso de cumplir y vigilar la plena observancia de los Principios, Valores, Compromisos y Reglas de Integridad, señalados en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, que será el instrumento que utilizaré y consultaré en mi actuación cotidiana para crear un mejor ambiente de trabajo dentro de esta Institución.

ATENTAMENTE

Nombre completo: Blanca Araceli González Rosas
 Cargo: Administrativo
 Unidad Administrativa: Materiales
 Fecha: 26/AGO/2025
 Firma: [Firma manuscrita]

Esta Carta Compromiso impresa y firmada en original y por duplicado será entregada directamente al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

EDUCACIÓN <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	Secretaría de Educación
Instituto Tecnológico Superior de Acapulco de Oaxaca			

PROTESTA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

DECLARACIÓN UNILATERAL DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La persona que suscribe Blanca Ardi González Rojas quien cuenta con el cargo de Administrativo de Materiales de Instituto Tecnológico Superior de Acapulco de Oaxaca con número de expediente 651, de conformidad con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Archivos, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable en la materia, **me obligo a mantener en estricta confidencialidad** toda la información que dispongo, utilizo, conozco o llegue a conocer en forma intencional o accidental, con motivo de mi empleo, cargo, comisión o prestación de servicios encomendados, por lo que no podré reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceras personas, la información objeto de la presente sin previa autorización escrita y expresa.

De igual forma, adoptaré en la información que tenga acceso las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente respecto a la información confidencial, evitando, en lo posible, su pérdida, robo o sustracción, así como el mal uso de la misma respecto del cual llegare a tener conocimiento.


Sin perjuicio de lo estipulado en la presente, acepto que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cuando la información se encuentre en el dominio público, y
- b) Cuando la legislación vigente o un mandato de la Autoridad Administrativa competente en la materia exija su divulgación.


Asimismo, me comprometo a proteger los datos personales que estén bajo mi custodia y sujetarme a lo establecido en los artículos 7, 23, 24 fracciones IV y VI y 25 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX y X; 4 y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6 párrafo segundo, 7 y 10 de la Ley General de Archivos; 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 7 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás disposiciones en la materia.

Reconozco y acepto mi responsabilidad sobre la documentación o información referida, sujetándome a lo previsto en los artículos 7 fracciones I, II y III, 49 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que en caso de incumplimiento se me impondrán las sanciones contempladas en los artículos 75, 76, 77, 78, 79 y 80 de la referida Ley.

Se suscribe la presente para los efectos a que haya lugar, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 26 de Agosto de 2025.



Nombre y firma



Huella dactilar

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

V. CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

V.1 Campaña de difusión referente al Código de Ética para las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal

- Se realizó la invitación para conocer y/o dar lectura al Código de Ética Institucional al grupo de WhatsApp.
- Durante el 2025 se mantuvo disponible el Código de Ética en la página web Institucional, para la comunidad tecnológica.

Código de ética disponible en página web Institucional, enero 2025.



Difusión del Código de Ética, febrero 2025, en grupo de WhatsApp



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Código de ética disponible en página web Institucional, junio-julio 2025.



Código de ética disponible en página web Institucional, agosto-diciembre 2025.



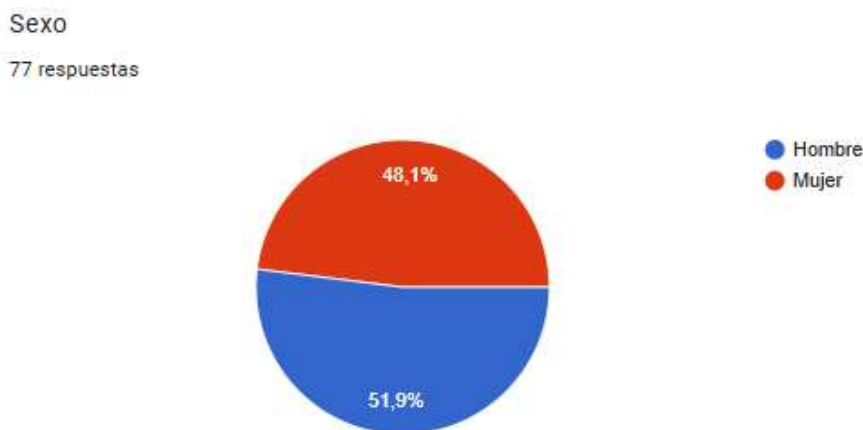
Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

V.2 Evaluación de cumplimiento del Código de Ética

En el mes de septiembre de 2025, se realizó la evaluación al Cumplimiento al Código de Ética, en la cual respondieron 77 personas servidoras públicas del ITSAO, con resultados aceptables, sin embargo, se tomará en cuenta los comentarios para las acciones de mejora ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ITSAO.

Se presenta los resultados de la evaluación:

En la encuesta respondieron 48.10% mujeres y el 51.90% hombres.

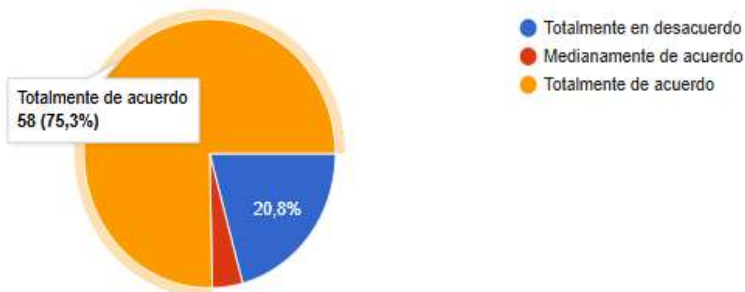


Con respecto a las conductas conforme a los principios, valores, compromisos y reglas de integridad del Código de Ética, el 75.3% está totalmente de acuerdo, el 20.8% totalmente desacuerdo y el 3.90% medianamente de acuerdo.

¿Mi conducta en el TecNM Acatlán de Osorio es conforme a los principios, valores, compromisos y reglas de integridad del Código de Ética?

[Copiar gráfico](#)

77 respuestas



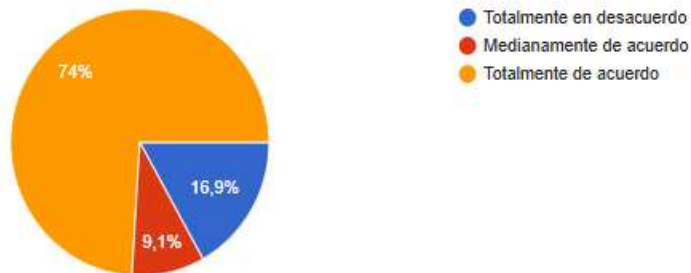
Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

El 74% de las personas servidoras públicas del ITSAO, conocen y comprenden el contenido del código de ética, el 16.90% indica que está en desacuerdo y el 9.1% medianamente de acuerdo.

¿Conozco y comprendo el contenido del Código de Ética?

[Copiar gráfico](#)

77 respuestas

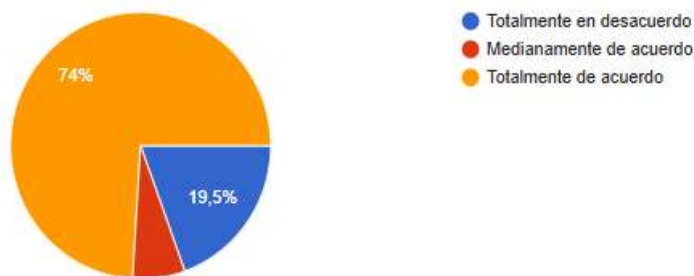


Con respecto a sí el Código de Ética es pertinente al ámbito laboral, el 74% se encuentra de acuerdo, el 19.5 en desacuerdo y el 6.5% opina que medianamente de acuerdo.

¿ Consideras que el Código de Ética es pertinente a tu ámbito laboral?

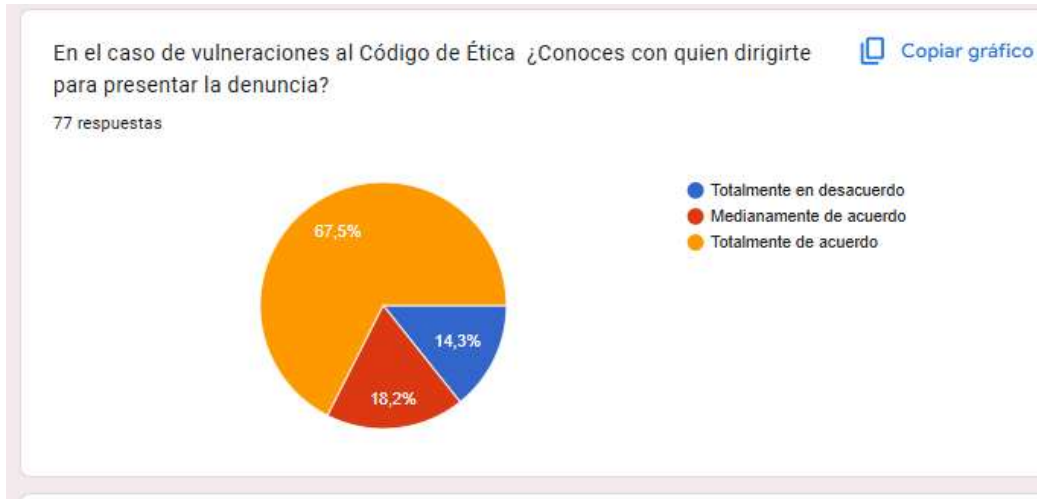
[Copiar gráfico](#)

77 respuestas

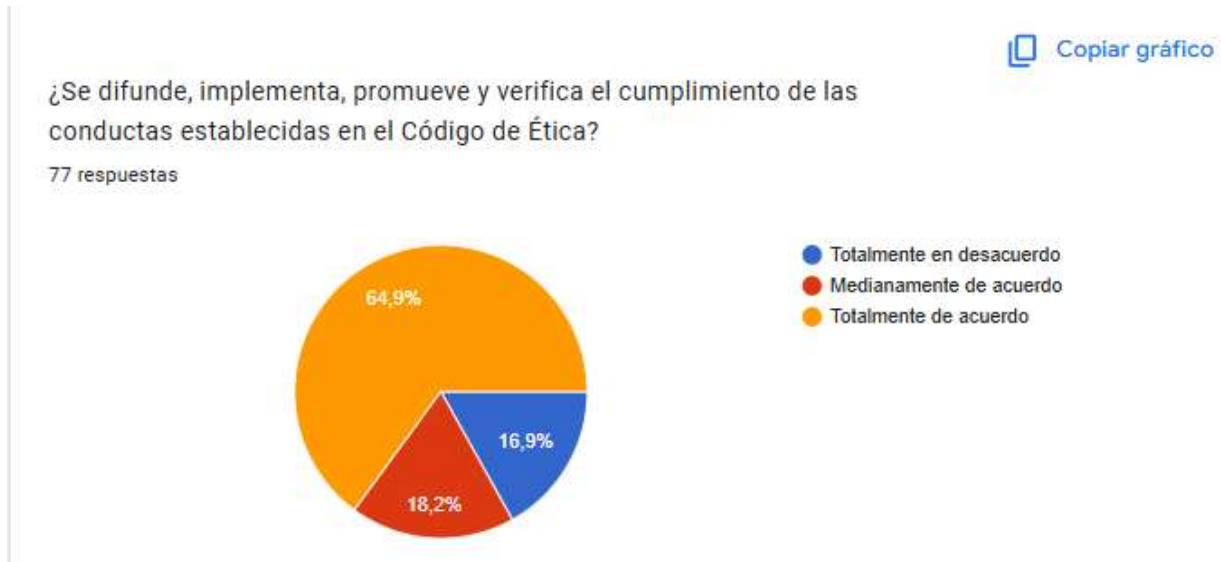


Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

El 67.5% de las personas servidoras públicas conocen con quien dirigirse para presentar una denuncia, en caso de posibles vulneraciones al Código de Ética, mientras que el 14.30% está en desacuerdo y el 18.2% medianamente de acuerdo.



De las personas servidoras públicas respondieron en un 64.90% que están de acuerdo en que se e difunde, implementa, promueve y verifica el cumplimiento de las conductas establecidas en el Código de Ética, mientras que el 16.9% está en desacuerdo y el 18.20% medianamente de acuerdo.



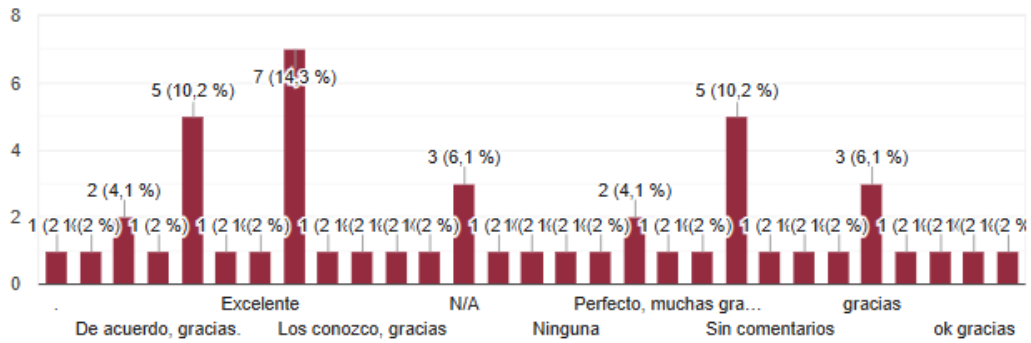
Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

Te invitamos a conocer en www.itsao.edu.mx, menú Institución los documentos normativos en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés así como del Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación

Copiar gráfico

49 respuestas



- Ninguna
- Sin comentarios
- ninguna
- NA
- Ninguna
- No
- Todo bien
- N/a
- N/A
- Gracias
- Ninguna, gracias
- NINGUNA
- Muy bien excelente
- SR
- Son sugerencias
- Poner los valores en el periódico mural
- DAR A CONOCERTE A TODO EL PERSONAL CONSTANTEMENTE EL CODIGO DE ÉTICA
- Continuar promoviendo este ámbito
- SEGUIR TRABAJANDO PARA LA MEJORA DEL INSTITUTO
- Todo perfecto.

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

La constante actualización de información es importante para estar al tanto de los lineamientos o protocolos a seguir, no dejar de promocionar con el personal todo lo relacionado con la buena ética en el ámbito laboral

Me gustaría que convocarán a una plática sobre estos puntos a todo el personal

Establecer dinámicas para practicar las normativas en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Gracias por la información, consultaré los documentos en la página del ITSAO

Llevarlo a cabo

Fomentar actividades.

Saludos y éxito

ninguna sugerencia

Sin comentarios



Se respeten los derechos del código de ética

Nada que agregar

Sin sugerencias

De acuerdo

Ninguno

Ninguna

imprimir posters y pegarlos en cada edificio que mencionen donde hacer quejas relacionadas a faltas en el código de ética

Ninguno

Seguir trabajando el código de ética como lo han hecho siempre

excelente avance

Mayor difusión con el personal de nuevo ingreso

Es fundamental que todos conozcan y apliquen el código de ética, ya que de nada sirve si solo está escrito y no se practica.

Considero que debería más respeto, humildad y empatía por parte de los docentes con antigüedad ya que sus actitudes no son las correctas en repetidas ocasiones con el personal de nuevo ingreso

Ninguna

Se sugiere realmente apegarse y aplicar el código de ética dentro de la institución, para no caer en falsas moralidades y conductas éticas institucionales, respetar para ser respetado. Mil disculpas por mis palabras solo es mi opinión. Muchas gracias

Todo bien.

Felicitaciones

Nada de momento

Por el momento no tengo ninguna propuesta.

Ninguna por momento

Pegar en la entrada o en los checadores.

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

Mayor información sobre el proceso
Ninguna sugerencia
un reconocimiento al comité de ética de nuestra casa de estudios

V.3 Establecer mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética

Los mecanismos para la aplicación del cumplimiento del Código de Ética se plantean mediante los siguientes documentos normativos.

- Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.
- Avisos sobre discriminación, Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual.
- Código de Ética y Código de Conducta.
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.
- Política de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Prontuario para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista.
- La difusión de estos documentos en las redes sociales del ITSAO.

Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética, junio 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Publicación de protocolos en página web institucional, junio-julio 2025.



Difusión en grupo de WhatsApp y Facebook junio y julio 2025.



**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

Difusión de documentos en Facebook institucional, septiembre 2025.



Difusión de documentos en grupo de WhatsApp y Facebook institucional, octubre 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

VI. CELEBRACIÓN DE SESIONES

VI.1 Ordinarias

Se realizaron 4 sesiones ordinarias en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.

	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación	ACTA No. 01
	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	Primera Sesión Ordinaria del CEPCI
	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Fecha: 08/abril/2025
		Página 1 de 3

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

Siendo las 10:00 horas del día 8 de abril de 2025 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), donde se reunieron en la sala de juntas del edificio A ubicado en carretera Acatlán - San Juan Ixcaquixtla, KM. 5.5, Acatlán de Osorio, Pue.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ. En uso de la voz la C. Ana María Juárez Flores. - Secretaria Ejecutiva, da la bienvenida y agradece la presencia de los y las integrantes del CEPCI en la sesión, realiza el pase de lista a las y los integrantes del CEPCI. -----
C. María Verónica Tenorio Romero. – Presidenta-----
C. Juan José Rivera Toledo – Presidenta Suplente

	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación	ACTA No. 02
	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI
	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Fecha: 10/julio/2025
		Página 2 de 3

d) Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.- En uso de la voz, el C. Adolfo Salas Barrios, Presidente de este Comité externa que se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 27 de mayo de 2025 el informe enero-mayo 2025 con las actividades realizadas por el CEPCI presentando resultados aceptables, mismo que informa que el informe se encuentra publicado en la página web del Instituto www.itsao.edu.mx en el menú de Institución, menú de Informes del Comité de Ética, para su consulta.-----
Da lectura al resumen de actividades realizadas del CECPI en el periodo enero – mayo 2025, conforme a lo siguiente: -----

- Se formalizó la constitución del CEPCI, periodo 2024-2027 y se realizó la publicación en la página web institucional, así como la difusión en el grupo de WhatsApp de la Institución.
- Del Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI, se realizó y validó por los integrantes del comité.
- Del Código de Conducta y Código de Ética, fue difundido en el grupo de WhatsApp de la Institución, y se mantiene disponible en la página web institucional.
- Se impartió para la comunidad tecnológica el curso "No más violencia hacia las mujeres", y conferencias "Masculinidades positivas" y Hacia una vida libre de violencia".
- Difusión en redes sociales, en el grupo de WhatsApp y pagina web de los Principios constitucionales, valores, reglas de integridad, conducta y compromisos del Código de Ética y Código de Conducta; del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del TecNM; de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación; del Prontuario para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista; del Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética.
- Se mantienen los medios disponibles para la recepción de denuncias como son el

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

c) Aprobación del orden del día. En uso de la voz, el C. Adolfo Salas Barrios, Presidente de este Comité, somete a consideración el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI. -----

- a) Verificación del quórum. -----
- b) Declaración de instalación de la sesión. -----
- c) Aprobación del orden del día. -----
- d) Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025. -----
- e) Asuntos Generales. -----

Una vez leído lo anterior, las y los integrantes del CEPCI, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día de la Tercera Sesión del CEPCI 2025. -----

	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	ACTA No. 03
		Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI
		Fecha: 06/octubre/2025
		Página 2 de 3

d) Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.- En uso de la voz, el C. Adolfo Salas Barrios, Presidente de este Comité, da lectura al resumen de actividades realizadas del CEPCI en el periodo junio-julio 2025, conforme a lo siguiente: -----

	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	ACTA No. 04
		Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI
		Fecha: 05/diciembre/2025
		Página 2 de 3

d) Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.- En uso de la voz, la C. Daysi Alberto Muñoz, Presidenta de este Comité, solicita a la C. Ana María Juárez Flores. - Secretaria Ejecutiva de este comité presente el resumen de actividades del periodo agosto-noviembre 2025, para lo cual en uso de la voz la C. Ana María Juárez Flores, da lectura de acuerdo a lo siguiente. -----

- El Código de Conducta y Código de Ética, se mantienen disponibles en la Página web Institucional.
- El 95% del personal cuenta con la carta compromiso del Código de Conducta y de la Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de Información, mismo que se continua con la entrega de estos documentos al personal del ITSAO.
- El personal del Instituto participó en el curso "Dignidad Humana: Responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado" así también en la Jornada de capacitación "Ética e Integridad en el Servicio Público" convocada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Los estudiantes participaron en las conferencias "Masculinidades positivas" y Hacia una vida libre de violencia".
- Difusión en redes sociales, en el grupo de WhatsApp y pagina web de los Principios constitucionales, valores, reglas de integridad, conducta y compromisos del Código de Ética y Código de Conducta, así como de los documentos normativos en materia de ética y conducta.

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

VI.2 Extraordinarias

De acuerdo a las actividades extraordinarias del CEPCI se realizaron 4 sesiones durante el 2025.

	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación	ACTA No. 01
	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Fecha: 03/04/2025
	Pág. 1 de 2	

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

Siendo las 12:00 horas del día 3 de abril de 2025 se reunieron en la Subdirección de Planeación y Vinculación, ubicado en carretera Acatlán - San Juan Ixcaquixtla, KM. 5.5, Acatlán de Osorio, Pue., las vocales integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO) con el objeto de hacer de conocimiento de la queja presentada al Comité.-----

Aprobación del Orden del Día. - La C. Ana María Juárez Flores, da lectura al orden del día, de acuerdo a los siguientes puntos. -----

- a) Verificación del Quórum. -----
- b) Lectura queja presentada. -----
- c) Asuntos generales. -----
- d) Cierre de la reunión. -----

a) Verificación del Quórum. - La C. Ana María Juárez Flores, realiza el pase de lista,

	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación	ACTA No. 02
	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Fecha: 11/04/2025
	Pág. 1 de 11	

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

Siendo las 16:00 horas del día 11 de abril de 2025 se reunieron en la Subdirección de Planeación y Vinculación, ubicado en carretera Acatlán - San Juan Ixcaquixtla, KM. 5.5, Acatlán de Osorio, Pue., las vocales integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO) con el objeto de determinar la resolución de la queja emitida al Comité.-----

Aprobación del Orden del Día. - La C. Ana María Juárez Flores, da lectura al orden del día, de acuerdo a los siguientes puntos. -----

- a) Verificación del Quórum. -----
- b) Seguimiento a la queja presentada. -----
- c) Asuntos generales. -----
- d) Cierre de la reunión. -----

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Fecha: 16/06/2025
		Pág. 1 de 2

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

Siendo las 16:00 horas del día 16 de junio de 2025 se reunieron en la Subdirección de Planeación y Vinculación, ubicado en carretera Acatlán - San Juan Ixcaquixtla, KM. 5.5, Acatlán de Osorio, Pue., las y los vocales integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO) con el objeto de determinar la resolución de la propuesta para ocupar el cargo de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).-----

Aprobación del Orden del Día. - La C. Ana María Juárez Flores, da lectura al orden del día, de acuerdo a los siguientes puntos. -----

- a) Verificación del Quórum. -----
- b) Presentación del Presidente del CEPCI. -----
- c) Asuntos generales. -----
- d) Cierre de la reunión -----

a) Verificación del Quórum. - La C. Ana María Juárez Flores, realiza el pase de lista, confirmando la asistencia de las y los integrantes del CEPCI en la sesión y procede a realizar la verificación del quórum presente de los siguientes integrantes; -----

- C. Juan José Rivera Toledo. – Presidente Suplente -----
- C. Ana María Juárez Flores. - Secretaria Ejecutiva -----
- C. Beatriz García Aquino. – Secretaria Suplente -----
- C. Denise Flores Rodríguez. - Vocal -----
- C. Huberth Sammy Soto Cruz – Vocal Suplente -----
- C. Patricia Bravo Salazar. - Vocal -----
- C. Salvador Aguilar Márquez –Vocal Suplente-----
- C. Luisa Bravo Sánchez. – Vocal-----
- C. Alejandro Díaz Placido. –Vocal Suplente -----

	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación	ACTA No. 04
	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	Sesión Extraordinaria del CEPCI
	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Fecha: 14/noviembre/2025
		Página 1 de 3

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO

Siendo las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2025 en Sesión Extraordinaria en la Subdirección de Planeación y Vinculación, ubicado en carretera Acatlán - San Juan Ixcaquixtla, KM. 5.5, Acatlán de Osorio, Pue., las vocales integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO) con el objeto de determinar la resolución de la propuesta para ocupar el cargo de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ. En uso de la voz la C. Ana María Juárez Flores. - Secretaria Ejecutiva, da la bienvenida y agradece la presencia de los y las integrantes del CEPCI en la Sesión, realiza el pase de lista conforme a lo siguiente. -----
C. Juan José Rivera Toledo. – Presidente Suplente. -----

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

VII. SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, CON LA ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

VII.1 Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética pública, integridad, prevención de conflicto de intereses o derechos humanos

Con la finalidad de dar seguimiento a temas relacionados con la equidad de género, no discriminación y derechos humanos, se llevó a cabo la impartición de:

- Curso: No más violencia hacia las mujeres, febrero 2025.
- Conferencia: Masculinidades positivas, febrero 2025.
- Conferencia: Hacia una vida libre de violencia, marzo 2025.
- Curso: Los Valores y su Impacto en la Organización para el personal del ITSAO, junio 2025.
- Conferencia: Masculinidades positivas para estudiantes del ITSAO, abril 2025.
- Conferencia: Una vida libre de violencia para estudiantes del ITSAO, mayo 2025.
- Diálogo: Reforma Constitucional en Materia de Igualdad para el personal del ITSAO, junio 2025.
- Curso Dignidad Humana: Responsabilidad compartida entre la Sociedad y el Estado, septiembre 2025. (11 hombres y 5 mujeres).
- Jornada de capacitación “Ética e Integridad en el Servicio Público”, con la participación del personal docente, administrativo y directivo, en el mes de noviembre.
- Conferencia: Masculinidades positivas, julio y septiembre 2025, (Participaron 33 estudiantes en total, 11 mujeres y 22 hombres).
- Conferencia: Una vida libre de violencia, septiembre 2025. (Participaron 34 estudiantes en total, 17 mujeres y 17 hombres.)
- Conferencia: Una vida libre de violencia, octubre y diciembre 2025, (Participaron 55 estudiantes en total, 29 mujeres y 26 hombres.)
- Conferencia: Elementos principales para mi primera entrevista de trabajo, octubre 2025. (Participaron 51 estudiantes en total, 26 mujeres y 25 hombres.)
- Curso: Prevención de las violencias contra las personas mayores, diciembre 2025.

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Reconocimiento del personal que participó en el curso, febrero 2025.



Asistencia de los estudiantes en el curso, febrero 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Conf. Masculinidades positivas, abril 2025



Conf. Una vida libre de violencia, mayo 2025

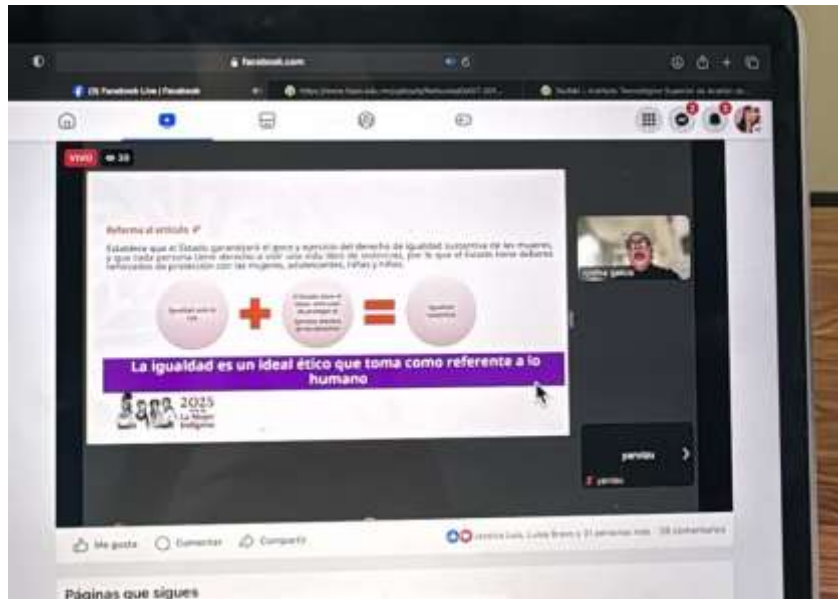


Personal que participó en el dialogo, Reforma Constitucional en Materia de Igualdad, junio 2025



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Dignidad Humana: Responsabilidad compartida entre Sociedad y el Estado. Septiembre 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Conf. Masculinidades positivas; julio y sept. 2025.

Conf. Una vida libre de violencia, sept. 2025



Jornada de capacitación “Ética e Integridad en el Servicio Público”, noviembre 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Conf. Una vida libre de violencia, oct. y dic. 2025



Conf. Elementos principales para mi 1er. ent. De trabajo, octubre 2025



Prevención de las violencias contra las personas mayores. 02 de diciembre 2025



VII.2 Difusión en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

Difusión en redes sociales y en el grupo de WhatsApp Institucional de:

MATERIA DE ÉTICA:

- Pronunciamiento de Cero Tolerancia AS y HS
- Cero Tolerancia a Conductas de HS y AS
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción
- Código de Ética
- Manual de Atención de Denuncias en los Comité de Ética
- Protocolo Prevención Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
- Diario Oficial de la Federación Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de Discriminación
- Política Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla
- Política Estatal Anticorrupción PEAPUEBLA
- Programa Especial Anticorrupción
- Principios constitucionales, valores, reglas de integridad, conducta y compromisos del Código de Ética y Código de Conducta.

- **DEL SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN:**
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia AS y HS
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
- Código de Ética
- Código de Ética-Amigable
- Código de Ética Estado
- Código de Conducta
- Prontuario para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista
- Protocolo y Aviso sobre Discriminación
- Protocolo Acuerdo
- Protocolo y aviso sobre Acoso Sexual
- Protocolo y aviso sobre Hostigamiento sexual
- Protocolo de Act con Perspectiva de Genero

- Difusión y publicación en página web institucional, en redes sociales y en el grupo de WhatsApp Institucional de los Principios constitucionales, valores, reglas de integridad, conducta y compromisos del Código de Ética y Código de Conducta, junio y julio.

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

**Principios constitucionales, valores, reglas de integridad, conducta y compromisos del
Código de Ética y Código de Conducta, por mes 2025.**

Mes	PRINCIPIO CONSTITUCIONAL	VALOR	REGLA DE INTEGRIDAD	CONDUCTA	COMPROMISO
Enero	Honradez	Cooperación	Recursos humanos	Prohibición de Realizar Conductas que Impliquen Discriminación	Usamos lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones institucionales.
Febrero	Lealtad	Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico	Información Pública	Prohibición de realizar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, acoso laboral o cualquier otra forma de violencia	Rechazamos todo tipo de regalos, obsequios, donaciones, prestaciones o similares. (En caso de recibir un regalo, se lo informamos al Órgano Interno de Control y lo entregamos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.)
Marzo	Imparcialidad	Respeto	Contrataciones públicas	Prevención de la actuación bajo conflicto de interés	Realizamos ejercicios de reflexión ante dilemas éticos. (En caso de estar frente a un dilema ético, seguimos los siete pasos plasmados en el Código de Ética.)
Abril	Eficiencia	Liderazgo	Programas Gubernamentales	Prevención de la corrupción	Presentamos en tiempo y forma la declaración patrimonial, de intereses y fiscal.
Mayo	Eficacia	Cooperación	Licencias, permisos, autorización y concesiones	Respeto a los Derechos Humanos de toda Persona	Informamos a la persona superior jerárquica los posibles conflictos de intereses que pudieran afectar nuestro desempeño.
Junio	Transparencia	Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico	Administración de bienes muebles e inmuebles	Prohibición de Realizar Conductas que Impliquen Discriminación	Actuamos con perspectiva de género en todo momento
Julio	Honradez	Cooperación	Recursos humanos.	Prohibición de Realizar Conductas que Impliquen Discriminación.	Usamos lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones institucionales.
Agosto	Legalidad	Liderazgo	Procesos de evaluación	Prevención de la actuación bajo conflicto de interés	Cuidamos la imagen de nuestra dependencia/entidad y la confianza en el servicio público cuando hacemos uso institucional de las redes sociales.
Septiembre	Honradez	Cooperación	Procedimiento administrativo	Prevención de la corrupción	Usamos lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones institucionales.

**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**

Octubre	Lealtad	Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico	Actuación, Desempeño y Cooperación con la integridad	Respeto a los Derechos Humanos de toda Persona	Rechazamos todo tipo de regalos, obsequios, donaciones, prestaciones o similares. (En caso de recibir un regalo, se lo informamos al Órgano Interno de Control y lo entregamos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.)
Noviembre	Imparcialidad	Respeto.	Trámites y Servicios.	Prohibición de Realizar Conductas que Impliquen Discriminación.	Realizamos ejercicios de reflexión ante dilemas éticos. (En caso de estar frente a un dilema ético, seguimos los siete pasos plasmados en el Código de Ética.)

Valor del mes de enero, en Facebook 2025

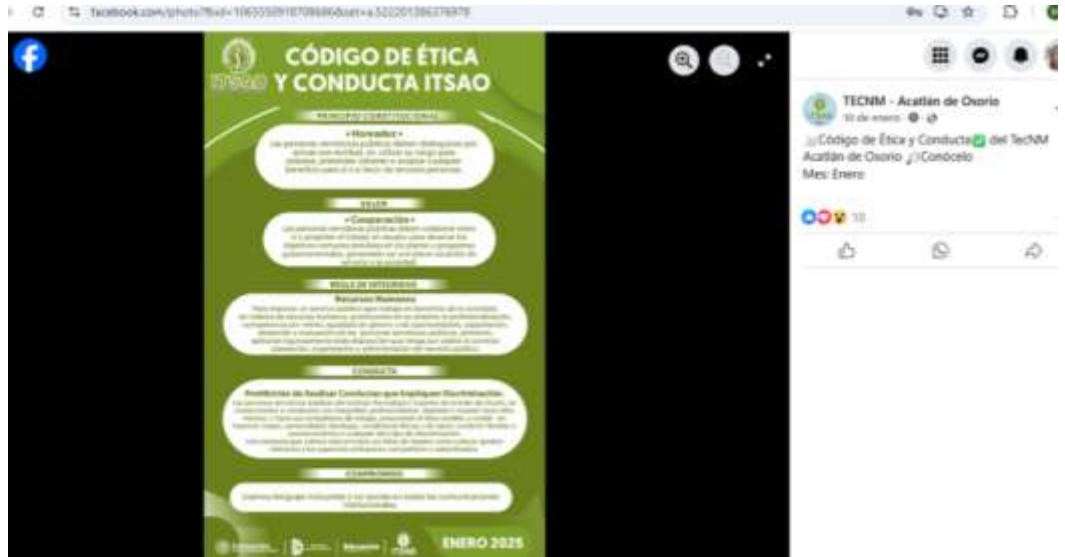


Difusión del valor del mes de enero 2025, WhatsApp



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Valor del mes de febrero 2025, en Facebook institucional.



Valor mes de febrero publicado en el grupo institucional, febrero 2025.

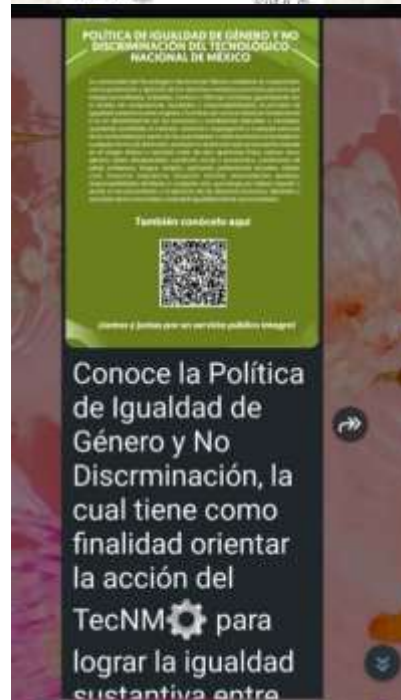


Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del TecNM, febrero de 2025.



Difusión de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación, en grupo de WhatsApp Institucional, febrero 2025.

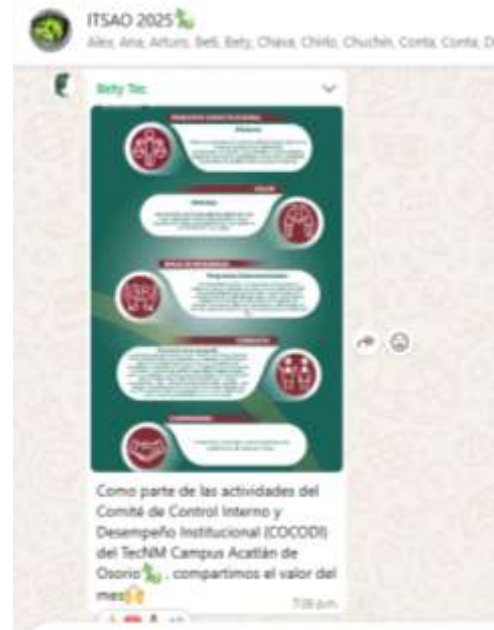


Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Valor del mes de marzo
en el ITSAD, 2025.

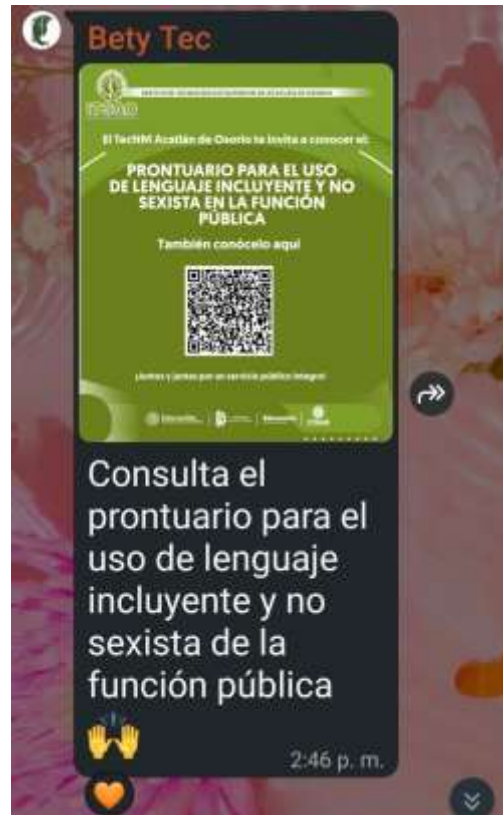


Difusión del valor del mes de abril 2025 en el grupo de WhatsApp Institucional.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Difusión del Prontuario para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista en el grupo de WhatsApp Institucional, marzo 2025.



Valor del mes de junio, en Facebook 2025



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Valor del mes de julio 2025, en Facebook institucional



Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética, junio 2025.



Difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, julio de 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Publicación de protocolos en página web institucional, junio-julio 2025.



Valor del mes de agosto, en Facebook 2025



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Valor del mes de septiembre 2025, en Facebook institucional



Valor del mes de septiembre 2025, en grupo de WhatsApp institucional



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Valor del mes de octubre 2025, en grupo de WhatsApp y Facebook institucional



Valor del mes de noviembre 2025, en grupo de WhatsApp y Facebook institucional



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Difusión de documentos en Facebook institucional, septiembre 2025.



Difusión de documentos en grupo de WhatsApp y Facebook institucional, octubre 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

VII.3 Difusión en materia Anticorrupción

Se realizó la infografía para difusión de la Política Estatal Anticorrupción y del Programa Especial Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla y la infografía del posicionamiento cero tolerancias a los actos de corrupción, las cuales se difundieron en el grupo de WhatsApp del ITSAO y Facebook institucional.

Difusión del posicionamiento cero tolerancias a los actos de corrupción, en Facebook Institucional, julio 2025.



Difusión en grupo de WhatsApp y Facebook junio y julio 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

VIII. PROTOCOLO DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

VIII.1 Establecer un procedimiento para la atención a los incumplimientos de los Códigos de Ética y Conducta, así como el procedimiento para la atención a denuncias y en materia de Conflictos de Interés

- En la página web Institucional se encuentra disponible el Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética.
- Se realizó la infografía que se difundió en el Facebook institucional del Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, la cual fue difundida a la comunidad tecnológica.
- En el siguiente Link https://www.itsao.edu.mx/uploads/CEPCI/5_Manual_de_atencion_de_denuncias_en_los_CE.pdf

Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, en página web institucional enero-mayo 2025



Infografía para difusión del Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, mayo 2025



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, en página web institucional junio-julio 2025



Infografía para difusión del Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, junio 2025



Manual de Atención a Denuncias en los Comités de Ética, en página web institucional agosto-noviembre 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

VIII.2 Establecer medios de contacto para la atención a los incumplimientos a los Códigos y la presentación de denuncias

Los medios disponibles para la recepción de denuncias en el ITSAO durante el ejercicio 2025, son los siguientes:

- ❖ Buzón de quejas y/o sugerencias, ubicados en diferentes áreas de la Institución.
- ❖ Atención telefónica conforme el Directorio del CEPCI
- ❖ Atención personalizada por algún miembro del CEPCI.
- ❖ El buzón electrónico se encuentra disponible en la página web Institucional para alguna queja, sugerencia o denuncia de la comunidad tecnológica.
- ❖ Atención telefónica conforme el Directorio del CEPCI
- ❖ Atención personalizada por algún miembro del CEPCI.

Buzón de quejas y/o sugerencias, ubicados en diferentes áreas de la Institución.

Buzón de quejas y/o sugerencias edificio C, 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Buzón de quejas y/o sugerencias edificio F, 2025.



Buzón de quejas y/o sugerencias edificio H, 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Buzón de quejas y/o sugerencias edificio A, 2025.



El directorio del CEPCI, se encuentra disponible en la página web Institucional, en el apartado de Institución, junio –julio 2025.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Directorio en página web
Institucional, junio-julio 2025.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)
Directorio de Personas Integrantes del CEPCI 2024-2027

Cargo del Comité	Nombre/Cargo en el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	Correo Electrónico Institucional	Teléfono/Extensión
Presidenta	Tencric Romero María Verónica Subdirectora de Servicios Administrativos	admun_dacatlan@tecnm.mx subdir_administrativa@itsao.edu.mx	953 53 418 77-78 Ext. 201
Suplente	Rivera Toledo Juan José Jefe de División de Ing. Industrial	juarjromo@ive.com.mx	953 53 418 77-78 Ext. 219
Secretaria Ejecutiva	Juárez Flores Ana María Subdirectora de Planeación y Vinculación	plan_dacatlan@tecnm.mx	953 53 418 77-78 Ext. 203
Suplente	García Aguiño Beatriz Coordinadora de Promociones	itsao.comunicacion@gmail.com	953 53 418 77 ext. 205
Vocal	Flores Rodríguez Denise Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación	gi_dacatlan@tecnm.mx	953 53 418 77-78 Ext. 204

El buzón electrónico se encuentra disponible en la página web Institucional para alguna queja, sugerencia o denuncia de la comunidad tecnológica.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Buzón en página web Institucional, 2025.

Buzón de Quejas, Sugerencias y Denuncias

Hola! Para validar su queja y/o sugerencia o denuncia deberá redactar algún dato que nos permita localizarlo/a y darle respuesta, esta información es de carácter CONFIDENCIAL.

NOTA: te la pide facilitar un dato real para la atención oportuna de las quejas y/o sugerencias o denuncias recibidas.

• **Motivo:**
Seleccionar

• **Nombre Completo:**

• **Nº. Teléfono/Móvil:**

• **Correo Electrónico:**

• **Descripción de la Queja, Sugerencia o Denuncia:**
Debe contener nombre y cargo de la persona(s) con queja/sugerencia/denuncia. La narración de los hechos de las presuntas vulneraciones, señalando las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

[Extas Formularios](#)

El directorio del CEPCI, se encuentra disponible en la página web Institucional, en el apartado de Institución.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

IX. CONFLICTO DE INTERÉS

IX.1 Reporte de recomendaciones solicitadas a la Dirección de Normas y Procedimientos

Al periodo no se cuentan con recomendaciones emitidas por la Dirección de Normas y Procedimientos

IX.2 Reporte de Resoluciones

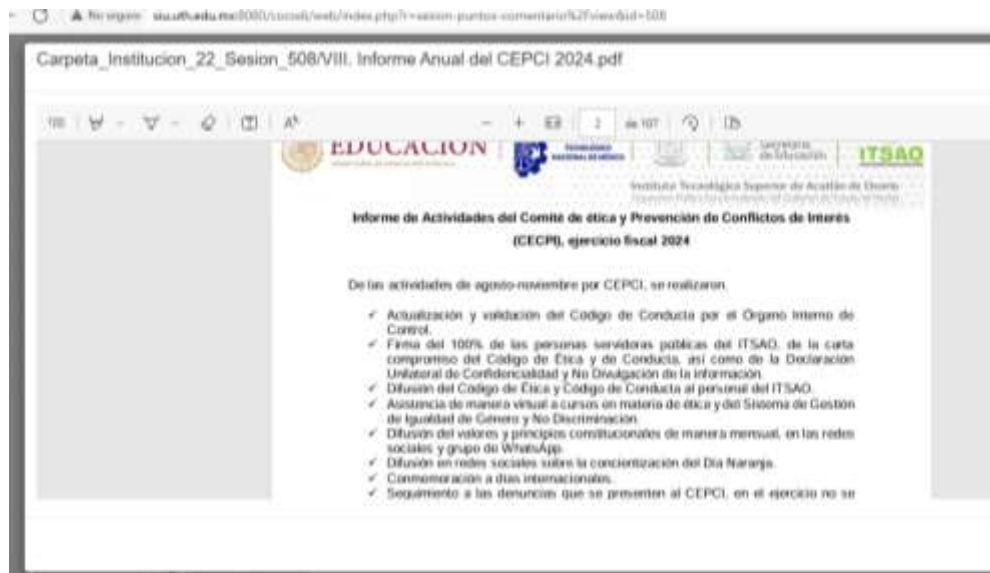
Al periodo no se cuentan con resoluciones emitidas por la Dirección de Normas y Procedimientos

Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

X. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

X.1 Elaborar y presentar ante la persona Titular de la Dependencia o Entidad el Informe Anual de Actividades del Comité del año anterior inmediato en el mes de enero de cada año.

Durante la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó el Informe Anual 2024 del CEPCI, con las actividades realizadas durante el ejercicio.



Durante la II Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2025, se presentó el Informe enero-mayo del CEPCI, con las actividades realizadas en este periodo.



**Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025**



En la III Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2025, se presentó el Informe JUNIO-JULIO del CEPCI, con las actividades realizadas en este periodo.



En la IV Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2025, se presentó el Informe AGOSTO-NOVIEMBRE del CEPCI, con las actividades realizadas en este periodo.



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

X.2 Difusión permanente del Informe Anual de Actividades en el portal Interno o página web Institucional

Los informes del 2025 del CEPCI se encuentra disponible en la página web Institucional.

Informe en página web institucional enero-mayo 2025



Informe en página web institucional junio-julio 2025



Informe de Actividades del CEPCI
Enero-diciembre 2025

Informe en página web institucional agosto-noviembre 2025

predeterminado Establecer como predeterminado

